



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0276] [9L/5300-0277] [9L/5300-0278] [9L/5300-0279] [9L/5300-0280] [9L/5300-0281] [9L/5300-0282] [9L/5300-0283] [9L/5300-0284] [9L/5300-0285] [9L/5300-0286] [9L/5300-0287] [9L/5300-0288] [9L/5300-0289] [9L/5300-0290] [9L/5300-0291] [9L/5300-0292] [9L/5300-0293] [9L/5300-0294] [9L/5300-0302] [9L/5300-0303] [9L/5300-0304] [9L/5300-0305] [9L/5300-0306] [9L/5300-0307] [9L/5300-0308] [9L/5300-0309] [9L/5300-0310] [9L/5300-0311] [9L/5300-0312] [9L/5300-0313] [9L/5300-0314] [9L/5300-0315] [9L/5300-0316]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0291]

SI SE CONSIDERA IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO AGROALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ALIMENTOSDECANTABRIA.COM, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La web www.alimentosdecantabria.com se encuentra perfectamente actualizada en todos los temas de interés relacionados con el sector agroalimentario de Cantabria, siendo uno de los instrumentos promocionales e informativos más empleados por la Consejería para dar a conocer los productos y productores agroalimentarios de Cantabria al consumidor."